

Contraloría oficia a la Segegob por polémicas publicaciones en redes sociales sobre "Estado en quiebra"



La Contraloría General de la República requirió al Ministerio de Secretaría General de Gobierno (Segegob) que informe respecto de las publicaciones realizadas en redes sociales oficiales del Ejecutivo donde se aseguraba que **el Estado de Chile estaba en quiebra**. El oficio firmado por la contralora general de la república, Dorothy Pérez, señala que "se requiere informar sobre los **recursos públicos y personal involucrado para la generación de dichas publicaciones** y, en particular, acerca del fundamento normativo de las mismas, y los sustentos fácticos de las afirmaciones contenidas en la publicación antes reseñada". Asimismo, se estableció un **plazo de**



Se estableció un plazo de 5 días hábiles para que el Ministerio de Secretaría General de Gobierno remita la información solicitada.

5 días hábiles para que la Segegob remita la información solicitada. Cabe recordar que el posteo fue difundido por el Ejecutivo la mañana de este martes y decía: "¿Por qué no podemos bajar el precio de la bencina con el Mepeco? Porque nos dejaron sin plata. **Un Estado en la quiebra**". Además, desde el gobierno publicaron un video cuya locución sostenía que "el precio de la bencina subió como nunca antes por la guerra de Irán. **Y no podemos bajarla porque nos dejaron un Estado sin plata, endeudado y quebrado**".

Los posteos desencadenaron una serie de críticas transversales que provocaron que el Ejecutivo eliminara las publicaciones. La situación enredó al propio ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, quien debió salir al paso de las críticas señalando que "**jamás ocurriría como palabra que el Estado está quebrado**". Lo que ocurre es que el Estado está en una situación fiscal deteriorada". Por su parte, el ministro del Interior, Claudio Alvarado, también **desmintió que el Estado estuviera en "quiebra"**.